

COLLADO HERMOSO

Situado al pie de la sierra segoviana, para acceder a esta localidad solamente es necesario seguir la carretera Nacional 110 que partiendo de Segovia atraviesa Collado Hermoso tras recorrer 21 km.

La primera mención documental que se conoce de la población es la que aparece en la bula del papa Calixto II de 9 de abril de 1123, por la que se reconoce el reconstituido obispado de Segovia y sus límites antiguos, incluida la *hereditatem de Pirone usque ad semitam de Collado Hermoso*. El 18 de marzo de 1139 una nueva bula de Inocencio II ratifica todos los términos del obispado, entre los que se cita a Collado Hermoso. La reina doña Urraca, esposa de Alfonso I de Aragón confirma en 1123 la "heredad que le dio el Concejo de Segovia, que se llama Collado Hermoso y tiene término desde el Pirón hasta la senda que va de Turégano a Buitrago y desde la carrera de Sepúlveda a la Sierra". El 28 de abril de 1139 el obispo de Segovia cede a un tal *Munio Vela* el término de Collado Hermoso con el fin que poblase esas tierras que se ubicaban en la falda occidental de la sierra, en las cercanías en donde más tarde se ubicó el convento cisterciense de Santa María de la Sierra. Se conoce la existencia de un palacio perteneciente al obispado, puesto que el 10 de junio de 1221 el arzobispo de Toledo don Rodrigo, en calidad de gobernador, acuerda con los pueblos de Tenzuela, Sotosalbos, Santo Domingo de Pirón, La Cuesta, Pelayos y Torreiglesias, la forma de regar los linares y huertas del palacio que el obispo tenía en Collado Hermoso, acuerdo que sería luego confirmado por Fernando III.

Iglesia de San Nicolás

LA IGLESIA PARROQUIAL está enclavada a la entrada del pueblo desde Segovia, al norte de la carretera y junto al camino que conduce al cercano monasterio de Santa María de la Sierra, rodeada por un muro que configura una amplia parcela de terreno entorno al templo.

Exteriormente, el edificio no presenta ningún tipo de vestigio románico; a pesar de que algunos autores aseguran el origen medieval de la torre, una vez examinada no hemos podido hallar ningún testimonio que así lo atestigüe. En cambio, en el interior del templo si que constatamos la presencia de elementos que nos remiten a un posible origen medieval de la construcción. En la esquina noroeste encontramos un pequeño recinto habilitado como baptisterio, al cual se accede mediante una puerta con forma de arco de medio punto descentrado en cuya construcción se han empleado algunas piezas románicas reaprovechadas, como sillares y boceles. La pila bautismal, ubicada en el centro de la estancia, presenta trazas románicas; sus medidas son 124 cm de diámetro y 96 cm de altura y la copa, de forma semiesférica está decorada con 33 gallones.

Por otro lado, en el templo se conserva la imagen románica de la Virgen de la Salud (66 cm x 21 cm x 11 cm), que originalmente se encontraba en el inmediato monasterio de Santa María de la Sierra. Se la representa como trono de Dios, sentada sosteniendo al Niño sobre su rodilla izquierda y con el brazo derecho levantado con un pequeño fruto en la mano. Va vestida con un amplio velo que le cae sobre los hombros, y una túnica rojiza sobre la que se coloca un manto azul, ambos con los bordes decorados por una cenefa dorada. El Niño viste igual que la madre, bendice con su mano derecha y sostiene un libro con la izquierda. La postura del Niño, desplazado del centro de la composición hacia uno de los lados, así como el gesto de la Virgen sujetándole con el brazo derecho, nos permiten establecer una cronología tardorrománica para la imagen, dentro ya del siglo XIII, aunque debemos apuntar que las numerosas restauraciones y repintes acometidos en esta obra han alterado considerablemente su aspecto original.



La iglesia desde el este

Bibliografía

BARTOLOMÉ HERRERO, B., 1995, p. 325; COLMENARES, D. de, 1637 (1982), I, pp. 219, 252-253, 358; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-86, II,

doc. 135; GONZÁLEZ HERRERO, M., 1992 (1994), pp. 51-52, 54-55, 60-62; SANTAMARÍA LÓPEZ, J. M., 1971, pp. 155-204; SANTAMARÍA LÓPEZ, J. M., 1988, p. 61; VILLAR GARCÍA, L. M., 1990, doc. 28.



Virgen de la Salud



Puerta de entrada al baptisterio



Pila bautismal

Monasterio de Santa María de la Sierra o de Sotosalbos

EL MONASTERIO de Santa María de la Sierra se alza en la vertiente septentrional de la Sierra de Guadarrama, a unos 2,2 km al sur de la localidad segoviana de Collado Hermoso (km 171 de la N-110 Segovia-Soria). Dista unos 22 km de la capital.

Un camino carretero en buen estado, que arranca desde la misma localidad y va discurriendo entre un monte poblado de robles, jaras y manchas pinariegas, permite el acceso hasta las mismas ruinas del cenobio, que está asentado en las lomas del Cerro de la Picota, desde donde se dominan las enormes planicies que se extienden al sur de Turégano y Caballar. Antaño lugar de reunión de los pastores de aguas y poblaciones del entorno, cada sanjuana, se acercaban hasta la criazón de la fuente del Mojón, que desagua al Picón y al Polendos abasteciendo a sus vecindarios, para mondar sus caceras enfangadas.

Para Pérez-Embid el monasterio de Santa María y Santiago de la Sierra resultaba un caso atípico dentro del

Císter castellano. Fue fundado en 1133 por el obispo de Segovia Pedro de Agen destinando para ello la tercera parte de una heredad en Sotosalbos –hacia el río Pirón– donada en 1123 por el concejo de la ciudad de Segovia a la catedral, siendo ocupado entonces por monjes benedictinos, que dispusieron un templo advocado a la Virgen y el apóstol Santiago. El 28 de abril de 1139 el mismo obispo otorgaba a Munio Vela la heredad yerma de Collado Hermoso situada bajo el monasterio.

El origen cluniacense del obispo galo facilitó el asentamiento de una pequeña comunidad de los mismos monjes, aunque Abad y Senra sospecharon que la vieja comunidad pudo tener su origen en el pactualismo monástico altomedieval, manteniendo un absoluto sometimiento a la sede diocesana. Resultó favorecido con dos molinos y unas casas en Viveros (junto al río Jarama, entre Madrid y Alcalá de Henares) por Alfonso VII en 1146 y 1152, renovando Gonzalo II su pacto diocesano en 1201.

Vista general de las ruinas desde el este





Fachada occidental

Interior de las naves



Como afiliación pasó a la orden cisterciense en 1212 (aunque existan otros argumentos en favor de la fecha de 1216), siendo ocupado por monjes procedentes de Carracedo. Se trata de una de las afiliaciones más tardías realizadas directamente por Cîteaux en tierras castellanas.

En 1219 obtenía una heredad en Santa Elena, en tierras de Coca y una confirmación de sus términos por parte de Fernando III, citándose entre otras, la iglesia de Santa María del Carrascal, el término de la villa de Pedraza, la granja de Viveros, posesiones en Quadrón, Muñoveros y en Las Cuevas –con su iglesia– así como unas casas en la ciudad de Segovia.

En 1221 llegaba a un acuerdo con las poblaciones cercanas (Sotosalbos, Pelayos, Eglesuela, Guendul, Losana, Santo Domingo y Torreiglesias) respecto al uso de las aguas del Pirón y del Pironcillo, cuyos manantiales nacen en lo alto del monte, en el Mojón a poca distancia del monasterio. La lógica de la ganadería trashumante, convirtió a Santa María de la Sierra en un punto de paso obligado que salvando el puerto de Malagosto –con alberguería propia y donde ambientó el arcipreste de Hita el salaz pasaje de su encuentro con la moza selvática y montaraz encargada del cobro del portazgo– conectaba ambas mesetas.

Nunca debió disfrutar de holgada situación económica pues en 1240 el arzobispo de Toledo apuntaba ya síntomas de pobreza. En similares términos se pronunciaba Fernando IV en 1298: "es tan pobre e tan menguado que si lo pechar oviese agora nuevamente que se non podría mantener, e que se derraigaria de lo que an e lo non podran complir"; así las cosas, el monarca hacía exención de yantares, acémilas, pedidos y tributos. Pese a su menguado patrimonio, la mayor parte de su fábrica debió alzarse durante las primeras décadas del siglo XIII, rematándose hacia el final de la misma centuria. A fines del siglo XIV aún sería regularmente visitado por los reyes Juan I y Enrique III.

Abad y Senra, autores de la más reciente revisión, recogían otros testimonios referentes a la estrechez económica del monasterio, pues en 1422, acuciado por las deudas, la ruindad de sus inmuebles y la falta de excedentes agrarios se veía obligado a vender su heredad del Quadrón al canónigo segoviano Juan González. Por esas fechas contaba sólo con seis monjes y el abad Pedro Bravo, escasísima comunidad que en 1487 se redujo tan sólo a cuatro. Bravo exponía ante el Capítulo General el atraso de la casa, arruinada, sin vestuario para los monjes y cuyos decrépitos edificios "se llovían todos".

Tras su adhesión a la Congregación General de Castilla antes de 1467, y con sólo dos miembros –prior y "compañero"– se convirtió en priorato de Sacramenia en 1498,

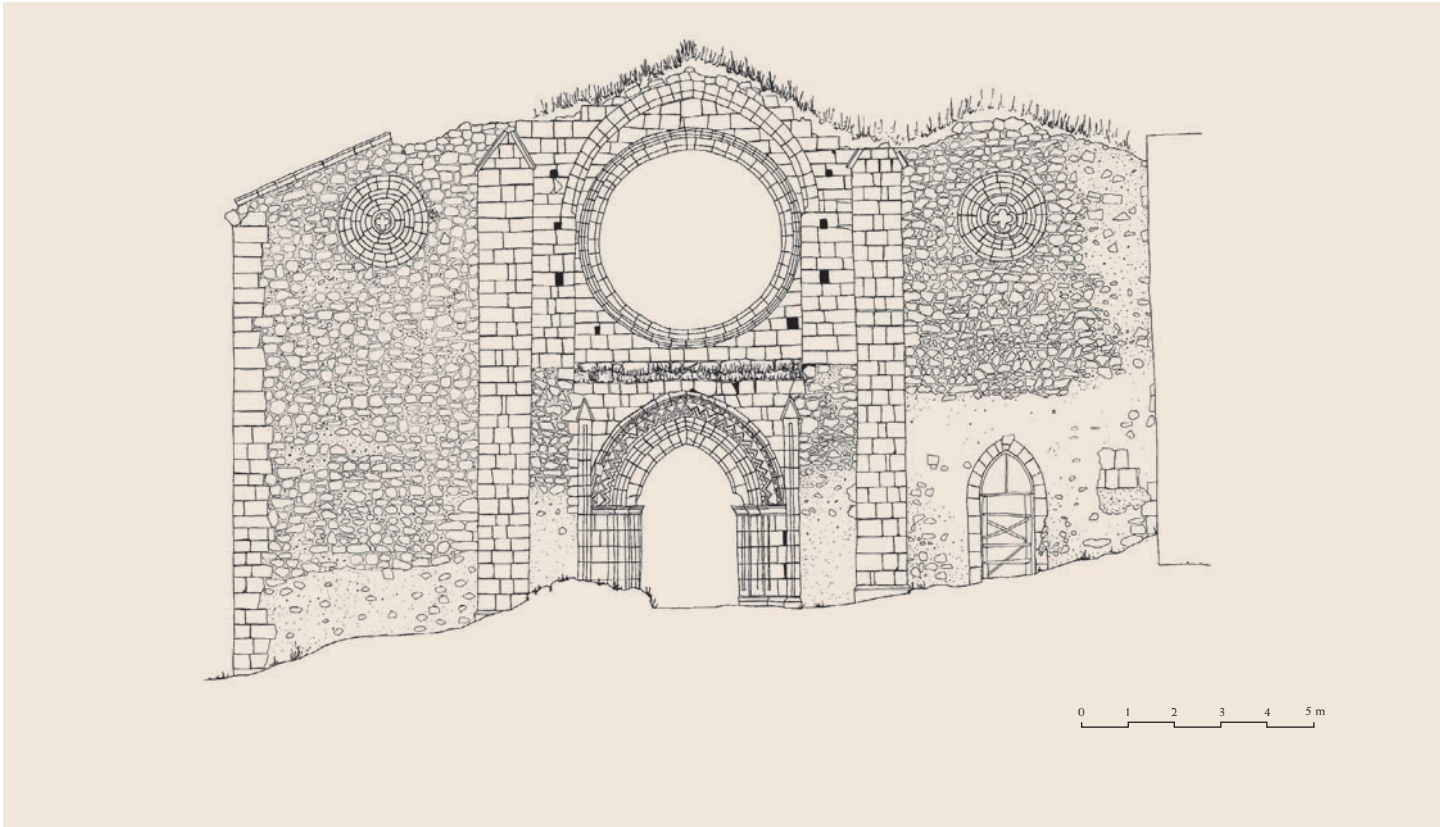
poseía entonces la ermita de Nuestra Señora del Carrascal en Pedraza, modestas haciendas en Cantimpalos, Las Cuevas, Santa Elena –a orillas del Voltoya–, La Mata, Muñoveros, Collado y la capellanía de Aldea del Saz, varias de las cuales fueron enajenadas por el abad de Sacramenia.

En 1504 Santa María de la Sierra fue entregado vitaliciamente a fray Francisco de Valladolid, quien se encargó del servicio religioso y de la intendencia doméstica. Frequentaba la casa un solo monje, acompañado esporádicamente por algún criado, mientras las dependencias monacales se habían abandonado por completo. En el inventario redactado el mismo año se señala la existencia de numerosas reliquias y una Virgen de bulto del siglo XIII presidiendo el altar mayor, que hoy se conserva en la parroquial de Collado Hermoso. El documento indicaba también la advocación de las otras dos capillas: San Pedro y San Bernardo, así como la existencia de una reja de madera que separaba la iglesia "de cabo a cabo", una sacristía y otras dependencias como dormitorio, refectorio, bodega, torre y granero.

A fines del siglo XVIII la mitad de la iglesia estaba completamente arruinada, al igual que el claustro y las dependencias monacales, manteniendo una pobre vivienda para uso del prior y sus asistentes. El copista del Tombo de Sacramenia afirmaba en 1757: "hoy la iglesia se ha caído la mitad de ella y la otra mitad se aseguró con un paredón. En medio del coro, abajo, había una cueva que le cogía todo él y el presbiterio hasta el altar mayor de bóveda que llamaban de San Bartolomé, que está derrotada al presente...". Enajenado tras la desamortización de 1835, fue declarado *Monumento Histórico-Artístico* el 4 de noviembre de 1931.

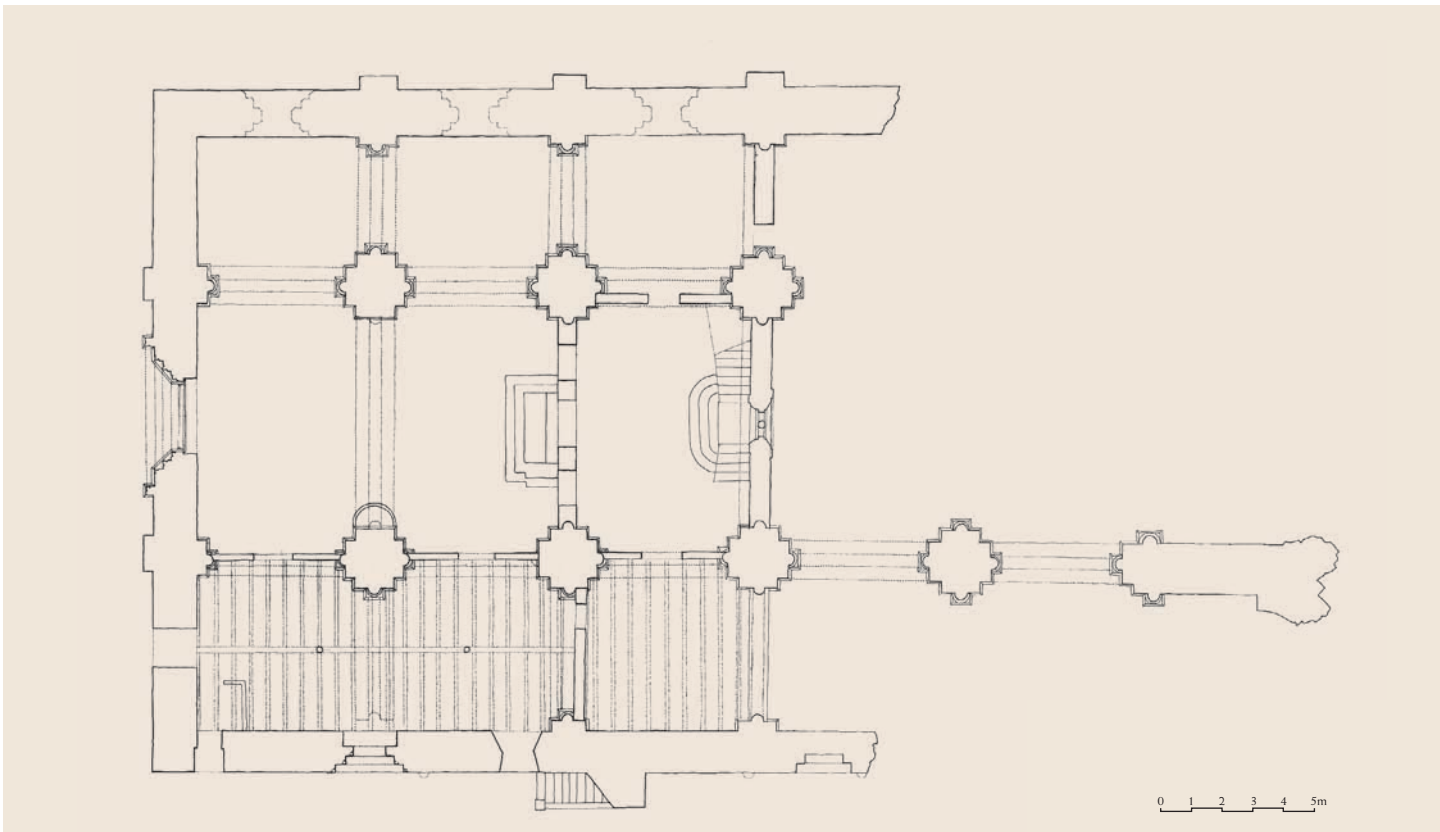
En la actualidad mantiene las inquietantes ruinas de su iglesia, plagadas de arbustos y maleza, con sus portadas hacia occidente y hacia el claustro, así como las ménsulas troncopiramidales y los arranques de las crucerías de la panda oriental del perdido claustro.

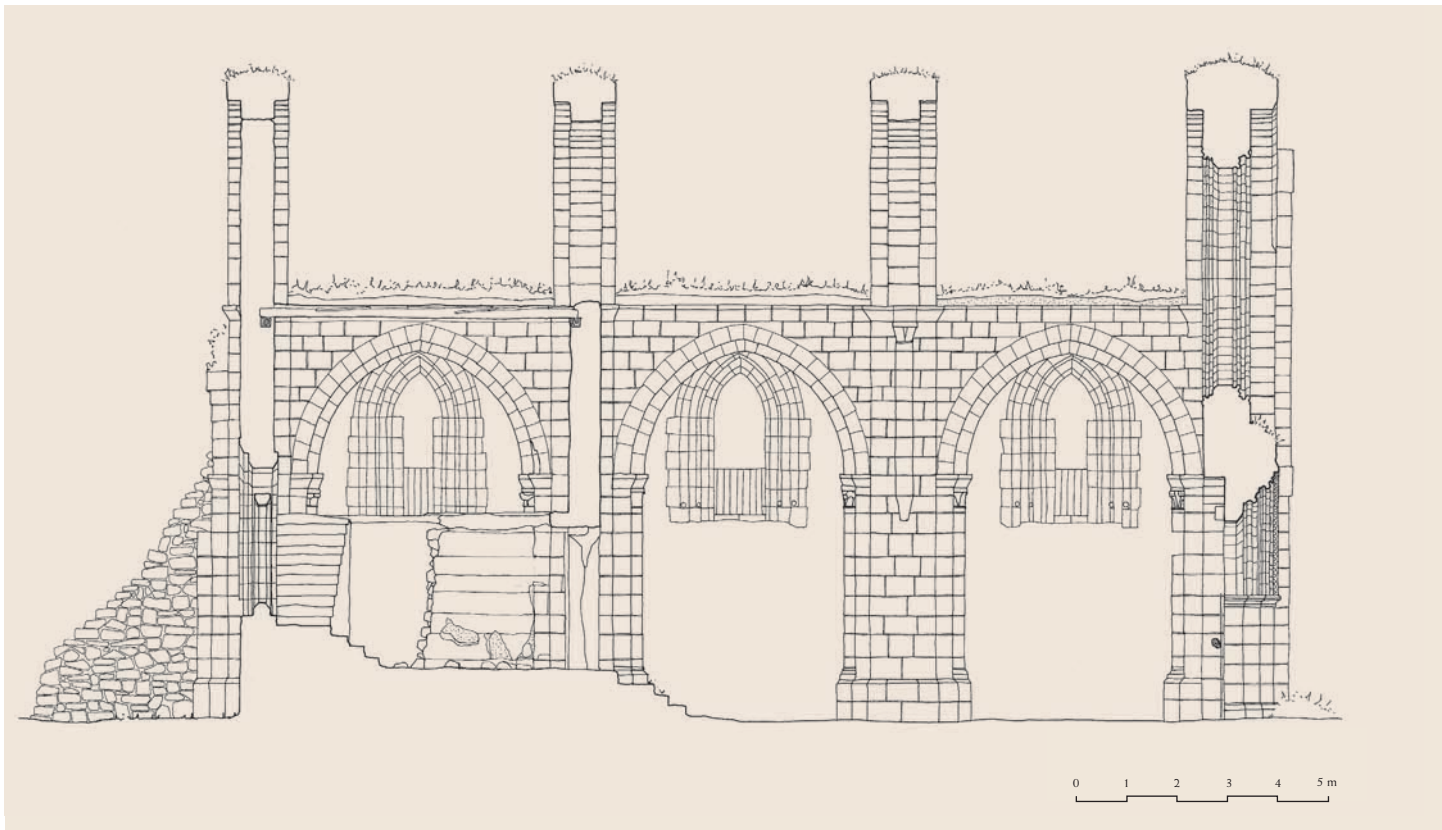
Hacia occidente siguen en patético equilibrio los desventrados muros del edificio que estuvo destinado a vivienda y usos pecuarios, en origen cilla del convento. Parece evidente que durante décadas el conjunto ha sido aprovechado como cantera, despojándose paramentos murarios y muchos tambores de las semicolumnas. También el tercer tramo de la nave central fue habilitado como residencia, quedando tapiado por muros de mampostería entre los que todavía se distinguen numerosos mechinales. Al tiempo, se incluyeron dos reaprovechados ventanales apuntados y rasgados que perforan sus costados oriental y occidental. Ambos acogen ventanas biforas con vano superior lanceolado.



Alzado oeste

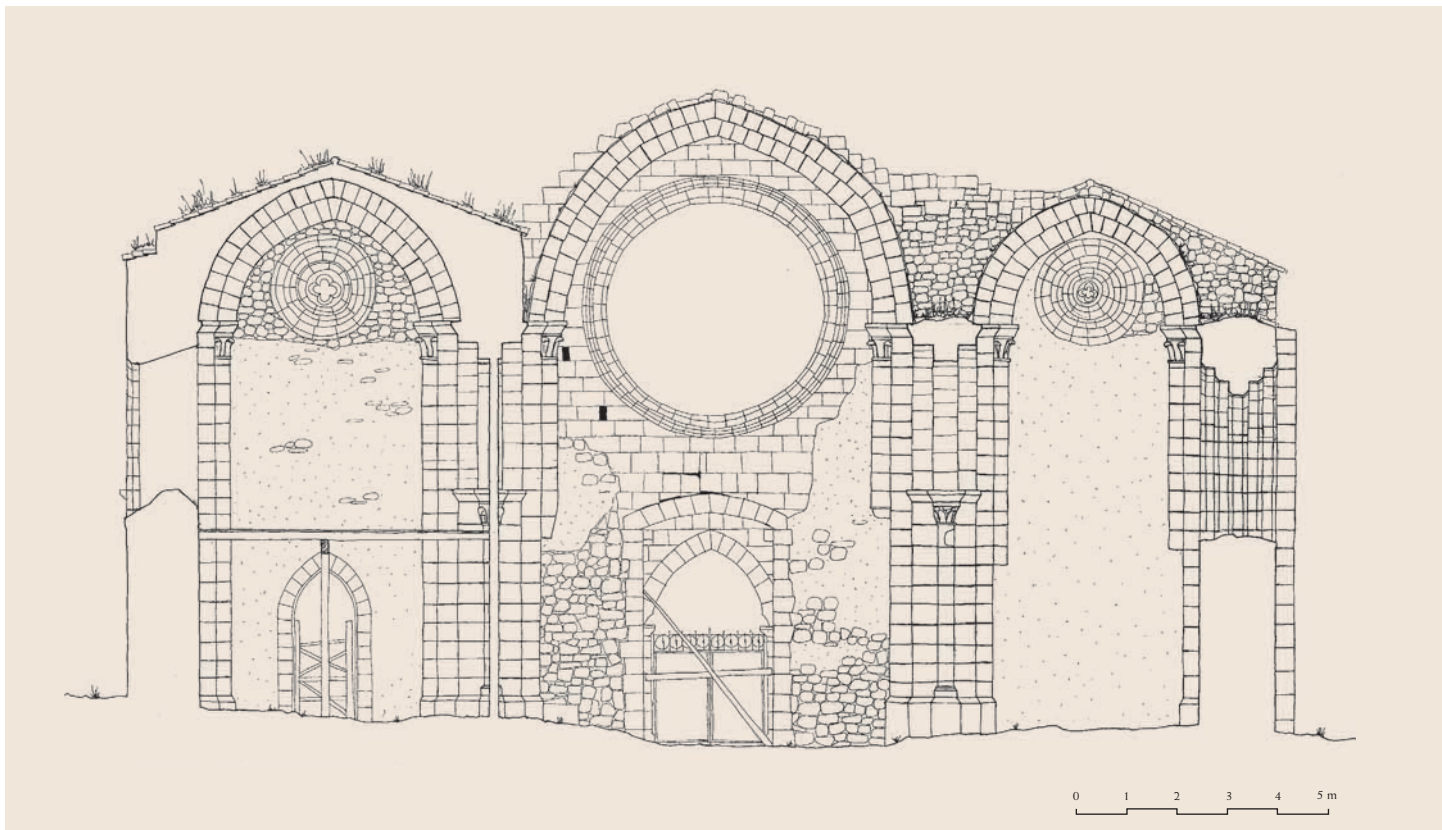
Planta

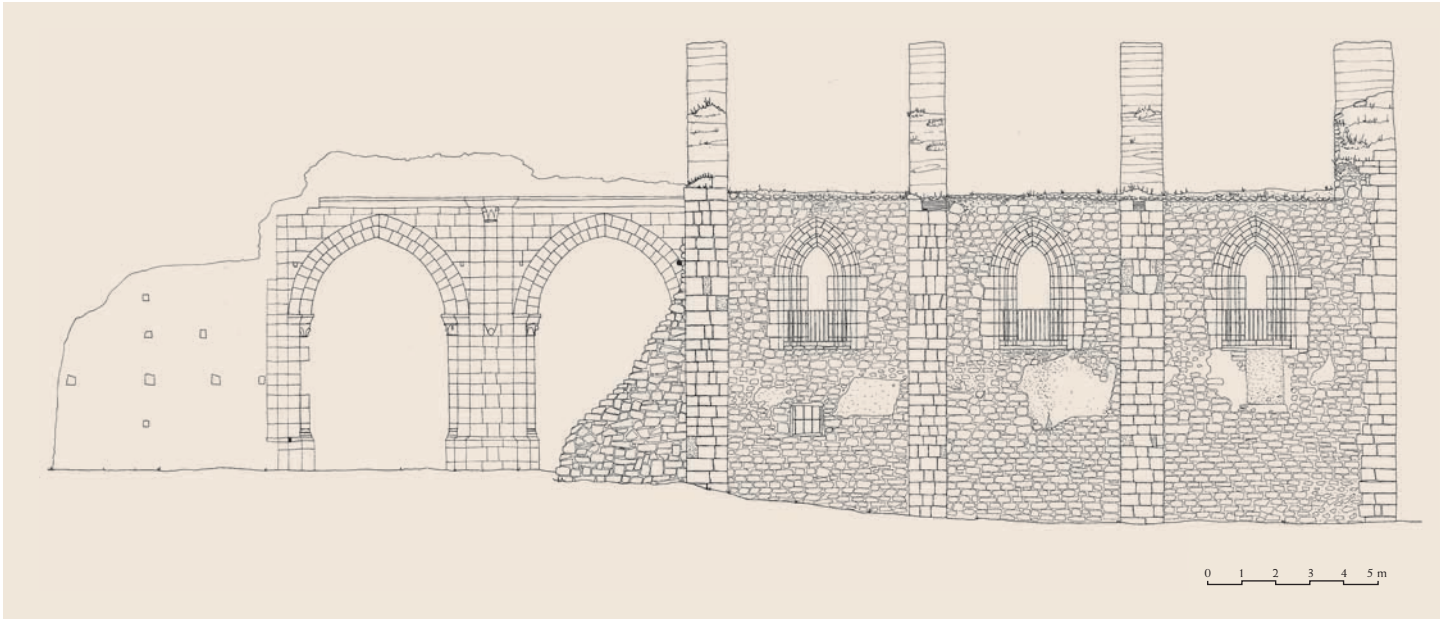




Sección longitudinal

Sección transversal





Alzado norte

Portada occidental



Colateral sur



El templo, de mayor antigüedad que el resto de las dependencias, tiene planta de tres naves, más ancha la central (resulta también más ancha la nave meridional que la septentrional), carece de crucero y, parece, remató en un desaparecida cabecera tradicionalmente descrita como de tres ábsides semicirculares. La separación entre las naves se efectúa mediante arcos apuntados y doblados que apoyan sobre pilares cruciformes y zócalos circulares: los torales sobre gruesas semicolumnas y los fajones sobre ménsulas naceladas (hacia las naves laterales quedan truncadas casi al nivel del pavimento).

Las ménsulas del tramo más oriental de la nave central, donde arrancan las semicolumnas, están cortadas a vuelapluma, presentan toscas cabecitas muy erosionadas (sólo se conserva la meridional), el resto de las ménsulas ostenta decoración vegetal. Las naves tienen cinco tramos cubiertos con bóvedas de cañón apuntadas reforzadas mediante fajones doblados. Los tramos aún en pie, seriamente dañados, están heridos por orondos orificios que hacen peligrar la estabilidad de los fajones supervivientes.

Es pues un edificio de clara raíz románica cuya tipología recuerda la iglesia de San Millán de Segovia, la del castillo de Turégano o la de Nuestra Señora de las Nieves en Rebollo, si bien su fábrica debe datarse con posterioridad a la afiliación del monasterio a la orden cisterciense, prolongándose los trabajos hasta bien entrado el siglo XIV.

Utiliza aparejo de sillería –blanca arenisca– de óptima estereotomía en las arquerías de separación entre las naves, soportes y vanos, recurriendo a una buena mampostería y al sillarejo en los muros.

Desde el punto de vista escultórico, los capiteles evidencian una clara evolución estilística a medida que avanzamos hacia occidente, desde los vegetales a los zoomórficos, los simples acantos rematados por pomas y finalmente el característico *crochet* gótico, verificable desde el segundo tramo de la nave de la epístola y el tercero de la del evangelio. Las basas son áticas, provistas de gruesos toros y garras angulares de lengüeta, que se tornan lisas hacia los tramos occidentales.

Para Abad y Senra, los trabajos debieron comenzar por la cabecera en torno al 1220. Desconocemos cómo fueron las cubiertas de los ábsides, aunque los citados autores señalaron la lógica presencia de bóvedas de horno y cañones apuntados en los presbiterios rectos, caracterizándose por el empleo de mampostería de irregular aparejo y una total ausencia de ornamentación escultórica. Otra posibilidad sería considerar una triple cabecera plana cubierta con crucerías. Paralelamente se alzó el derruido paramento meridional hasta la altura de una imposta,

donde se abren ventanales de medio punto con doble arquivolta lisa, y el desaparecido sector oriental.

Una segunda fase permitió la construcción de las tres naves y sus soportes, con capiteles más antiguos para la nave central, donde aparecen aves, algunas de cuellos entrelazados, rapaces apresando liebres, trasgos y cuadrúpedos afrontados de cuellos anudados, así como otras cestas vegetales de acantos lisos o rematadas en pomas y piñas.

Los capiteles más antiguos ornados con aves eran emparentados por Abad y Senra con piezas de San Miguel de Fuentidueña, Fuentesoto, Duratón, Castillejo de Mesleón o Moradillo de Sedano (Burgos), para los cuadrúpedos encontraban mejor correspondencia con Perorrubio, Caballar y la iglesia del castillo de Turégano. Las cestas vegetales plantean lejanos paralelos respecto al priorato benedictino de Santa María de Mave (Palencia) que se nos antojan muy genéricos. A fin de cuentas, las diversas facturas escultóricas revelan la intervención de muy diversos operarios, manifestando quizás la convivencia entre los artífices locales varados en la tradición románica y los formados en las modernas canterías góticas.

El testero occidental, que debió rematar a piñón, es revelador de la estructura interna del templo, mostrando dos grandes contrafuertes con talud a media altura y coronamiento a dos aguas. Las naves laterales están perforadas por dos óculos tetralobulados, internamente abocinados y con triple perfil nacelado.

La gran portada occidental debió alzarse hacia 1250, presenta chambrana ornada con puntas de clavo y triple arquivolta apuntada de escocias, bocelos y *chrevrans* que apoya sobre una imposta con perfil de doble bocel, dos escocias y jambas acodilladas con aristados bocelos. Está flanqueada por dos pináculos bocelados que rematan en afilados tejadillos a dos aguas. El óculo superior, doblemente baquetonado que corona el testero occidental se inscribe en el interior de un gran arco de medio punto y debió perforarse con posterioridad al 1300, siguiendo el modelo visto en Sacramenia, desde donde debieron proceder los canteros activos en Santa María de la Sierra.

Hacia fines del siglo XIII se remataron los soportes de las naves laterales y los tres ventanales septentrionales de rotunda estereotomía y triple arquivolta de rasuradas aristas (convertidos modernamente en balcones hacia el exterior). Son de *crochets* los capiteles de la nave del evangelio, recordando modelos de Las Huelgas.

Ignoramos el número de tramos que tuvieron las galerías claustrales si bien todo parece indicar que fueron cubiertos con crucerías. En la panda del *mandatum* aún se conservan las ménsulas y los arranques de las nervaduras. En el lado occidental se mantiene, aunque muy transfor-



Fachada meridional, ubicación del desaparecido claustro

Colateral norte



Detalle de la cabecera





Capiteles de la nave

mada la cilla, así como el ángulo suroccidental del claustro (perforado por una pequeña puerta apuntada, casi enterrada). En lo que debió ser el tramo más occidental de la panda septentrional existe otra puerta. Tiene chambrana bocelada y triple arquivolta abocinada de medio punto decorada con flores que apoya sobre imposta lisa y jambas baquetonadas. Senra y Abad eran partidarios de considerar un claustro de planta rectangular cuya cronología correspondería ya al siglo XIV.

Adyacente con el capítulo de la panda oriental estaría la sala de monjes y la salida hacia la huerta, así como la cocina y el calefactorio en la meridional. Pero son dependencias que han desaparecido, acaso por lo precedido de sus materiales, agravado por la incuria y el abandono.

En la actualidad la densa vegetación y los escombros complican el acceso. De la torre, sólo se mantienen unos pocos sillares adosados al muro occidental de la iglesia, tuvo planta cuadrada y husillo, con acceso desde el interior de la cilla. Desde la cilla también existió acceso hasta el templo, utilizando una moderna puerta apuntada abierta en el ángulo occidental. En el interior del templo se conserva un enorme fragmento de lo que debió ser la pila del lavatorio claustral.

Texto: JLHG - Fotos: JMRM - Planos: JCO

Bibliografía

AA. VV., 1979, pp. 10-11; AA.VV., 1987a, p. 113; AA.VV., 1998c, pp. 129-131, 262-264, 485-486; ABAD CASTRO, M^a de la C. y SENRA

GABRIEL Y GALÁN, J. L., 1991, pp. 141-157; ÁLVAREZ PALENZUELA, V.-Á., 1978, pp. 135-140, 227-228; ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á. y RECUERO ASTRAY, M., 1984, pp. 449-451; ANDRÉS ORDAX, S., ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á. y ANDRÉS GONZÁLEZ, P., 2003, pp. 191-192; AZCÁRATE RISTORI, J. M^a de, 1953-54, II, n^o 953; AZCÁRATE, J. M^a de, 1984, IV, p. 19; BANGO TORVISO, I., 1994, p. 175; COCHERIL, M., 1964, pp. 239, 254, 285; COLMENARES, D. de, 1637 (1982), I, pp. 230-231, 252-253, 324-325; CONDE DE CEDILLO, 1918, vol. 2, p. 217; DIMIER, M. A., 1949, I, p. 164 y II, p. 282; Enciclopedia Universal Europeo-Americana, 1927, LVII, pp. 661-662; EYDOUX, H.-P., 1954, pp. 175, 205; FRUTOS GÓMEZ, B. de, 1920, p. 290; GARCÍA, C., 1960, p. 205; GARMA RAMÍREZ, D. de la, 1998, pp. 84-86; GÓMEZ SANTOS, A., 1971, pp. 301-316; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, I, p. 426; HERBOSA, V., 1999, p. 34; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1908-09 (1999), II, p. 476; LINAGE CONDE, A., 1991, pp. 25-27; MADDOZ, P., 1845-50 (1984), pp. 61, 147; MANRIQUE, Á., 1649, II, pp. 94-96; MARTÍN F. DE VELASCO, E., 1953, pp. 28, 100; MARTÍN POSTIGO, M^a de la S., 1979, pp. 87-95; MARTÍN POSTIGO, M^a de la S., 1982, pp. 243-364; MARQUÉS DE LOZOYA, 1916, pp. 145-151; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, p. 367; MORAL, T., 1973b; PARRONDO, C. de, 1968, pp. 77-108; PÉREZ-EMBED WAMBA, J., 1986, pp. 280, 282, 284, 288, 295-296, 328, 377, 384, 391, 395, 399, 401, 440, 454, 560, 576, 592, 710, 783; QUADRADO, J. M^a, 1884 (1979), p. 671; QUINTANILLA, M., 1952, pp. 533-550; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 698-699; SANTAMARÍA, J. M., 1971, pp. 187-190; SANTAMARÍA, J. M., 1988, pp. 177-178; SANTONJA GÓMEZ-ÁGERO, G., 2004, pp. 181-182; SANZ Y SANZ, H., 1988, docs. 56, 58; TORRES BALBÁS, L., 1922; TORRES BALBÁS, L., 1945; VALLEJO FERNÁNDEZ, C., 1995, pp. 68-70; VAN DER MEER, F., 1965, p. 298; VERGARA Y MARÍN, G. M^a, 1903, pp. 393-394; VILLANUEVA, R., 1872; VILLAR GARCÍA, L. M., 1990, docs. 17, 95.